



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de *Notiembre* de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir las prórrogas de las Resoluciones Nros 552/00 y su modificatoria N° 1000/00, 597/00 y 563/00 hasta el 31 de mayo del 2001, referente a las contrataciones de los agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1.

Oficial mayor –relator- para la causa "Fiscal s/Av.Inf.Ley 20.840,

Mariana LEIVA de AHUMADA

Daniela CHALER

Oficial mayor –relator-

Ivana Sandra ARAMENDI

Rubén FRAGAPANE

Oficial mayor

Alberto CESPED

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y para el año 2001

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber, agréguese fotocopia de la presente a los expedientes nros.32046/96 y 10-15032/99. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR